

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 25/2022 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 25/2022 Ordinaria.

En Mejillones lunes 01 de agosto del 2022, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 25/2022 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M:

Sr. Marcelo Valdovino R., Director del Hospital de Mejillones
Sr. Manuel Tapia M., Director DIDECO
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M.
Srta. Marcela Pizarro V., Directora Gestión de Personas
Sr. Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M.
Sr. Juan Campos A., Asesor Jurídico
Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica IMM y D.A.E.M
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M - Medios de Comunicación

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Reunión con el Director del Hospital de Mejillones, Sr. Marcelo Valdovino R. para exponer situación de la comuna, frente al Coronavirus (COVID-19);
- 2.- Aprobar Actas N°s 18 y 19;
- 3.- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Julio 2022;
- 4.- Aprobar bases de acuerdo en las siguientes causas:
 - 4.1. López con DIFEL Industrial Cía. Ltda., RIT 0-134-2022 monto \$1.500.000.-
 - 4.2. Olivares con DIFEL Industrial Cía. Ltda., RIT M-185-2022 monto \$198.333.-, ambas causas seguidas en el Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta;
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO

- Reunión con el Director del Hospital de Mejillones, Sr. Marcelo Valdovino R. para exponer situación de la Comuna, frente al Coronavirus (COVID-19).
- **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones, procede a presentar la situación de la comuna frente al COVID-19.**

Concejala Grecia Biaggini; buen día Marcelo, bastante preocupante la situación de nuestra comuna frente al COVID, se ve que continuamente el hospital se colapsa en atención, pero



acá lo que a mí me llama la atención es ¿qué pasa con la sanitizaciones?, porque se hicieron desde que comenzó la pandemia, yo estoy viendo que dentro del gimnasio techado no se hacen sanitizaciones, le salió una persona que está ahí a cargo con positividad, yo creo que estas cosas tenemos que nosotros cuidarnos porque es delicado, sabemos que estamos con las cuatro vacunas pero igual está atacando gracias a Dios con las vacunas algo se apalea y le da la enfermedad un poquito más suave. Pero tenemos gente que tiene enfermedades base que a lo mejor se pueden morir porque un diabético le ataca totalmente los pulmones, una persona que es operada del corazón y de la tercera edad. Entonces, mi preocupación es ¿por qué en la comuna no se sanitiza?, en las municipalidades también han habido brotes de COVID y también aparecen hijos, después infectan a su mamá, a su papá, entonces esa parte me preocupa. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** las sanitizaciones si se han utilizado, acá se han hecho y es un ejercicio que en algún momento nosotros como equipo de salud no tenemos la facultad ni atribución de hacerlo pero no lo hemos observado como algo que en el fondo va en ayuda de los medios ambientes, valoro su palabra y preocupación permanente, en realidad nosotros como equipo hemos estado preocupados también de que el techado por lo menos cuente con sanitizaciones y la de Palafitos la hacemos a través de bomberos en colaboración permanente con ellos, vamos a evaluar qué pasa con la sanitización del techado y en la comunidad estamos abiertos a que cualquier iniciativa que parta de la comunidad nosotros estamos super de acuerdo y apoyamos el uso de mascarilla, en insistir en el lavado de manos, en la distancia, insistir en las medidas que hemos pregonado desde siempre y que han sido muy efectivas, y como les decía gracias a todos y gracias a Dios que nosotros como Mejillones hoy día pese a esta positividad sigamos evolucionando como casos leves. **Concejala Grecia Biaggini;** yo creo que tendría que verse bien acá en el municipio la vigencia del documento que dice el uso de mascarilla obligatorio, un decreto alcaldicio el cual ahí exige el uso de mascarilla para la gente en nuestra comuna.

Concejala Elsie Biaggini; don Marcelo como dato, yo sé que me voy a salir del tema pero para mí es relevante, tuvimos una reunión con los señores del MOP por la mantención de las rutas, yo no sé si usted tiene conocimiento que se cambiaron los números de las rutas... porque en caso de un accidente, o sea ellos ya tienen en el sistema el cambio pero ni Carabineros ni hospital tienen el conocimiento de cambio de rutas, a mí me preocupa porque si en un caso no tenemos la ambulancia yo no sé cuál es el conducto a seguir si en accidente de ruta llega una ambulancia que está en el hospital o Antofagasta, porque si no tienen conocimiento del cambio, porque ya por ser la del cruce ya no tiene el nombre que tenía antes, se llama B16, entonces ver si usted puede tomar contacto con Manuel Alfaro que iba a ser el brazo de apoyo para tratar de hacer las conexiones y la información para todos. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** ningún problema, nosotros nos conectamos con Manuel, siempre hemos trabajado con él también y para... a ver nosotros a nivel interno hasta donde sabemos el flujo de vehículos de emergencia sigue siendo exactamente el mismo, no nos han dado ninguna indicación que diga algo distinto, el traslado primario y secundario sigue con el mismo camino hasta el momento, independiente a eso voy a llamar a Manuel para que nos informe. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Marcelo el tema que plantea la concejal eso se cambió hace poco y ellos tienen que poner en los letreros el cambio de las carreteras pero es buena la observación, porque el seremi de obras públicas el otro día en una reunión dijo que se estaban cambiando los números, entonces la preocupación que tiene ella es la misma que le planteamos en esa oportunidad, yo sé que después tiene una mesa de trabajo que a donde sale la ambulancia si ya nos conoce el nombre, si hay un accidente carretero no conoce el número, entonces se cambiaron los números y hay que actualizarlo pero ellos lo primero cómo es un sector concesionado tienen que poner los letreros, porque a la gente le va a quedar en la cabeza el antiguo número que tienen las rutas, entonces sería bueno que a través de la radio, los medios y ustedes como servicio público se enteren cual es la realidad de los cambios. **Concejala Elsie Biaggini;** sí porque nos dimos cuenta que ni siquiera Carabineros sabía el cambio. **Concejala Vladimir Pizarro;** en el mismo tenor, en paralelo se está llevando a cabo actualmente una capacitación de incidente con múltiples víctimas en la junta de la Salvador

Allende, donde está Carabineros, bomberos y el SAMU, así que me parece que sería un buen momento de que alguien fuera allá y lleve esa información. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** y no ha llegado ningún oficio oficial sino que en conversación ellos la manejan y tenía que haber llegado acá... **Concejal Vladimir Pizarro;** no, pero para que también estén atentos a eso...y bueno ese era un paréntesis, como bien señalaba el director la cantidad de casos va aumentando dramáticamente y también la cantidad de consultas en el servicio de urgencia, el espacio que tenemos nosotros en urgencia no es grande, de hecho es super pequeño y a pesar de que nosotros hemos redoblado la cantidad de médicos, ahora estamos atendiendo dos médicos en paralelo en horario hábil para dar respuesta a la demanda de la población, aun así los tiempos de espera igual están hartos por lo tanto hay mucha gente que se acumula en ese espacio. Entonces, actualmente igual es un riesgo ir a consultar en caso de que no sea una consulta de urgencia verdadera, así que más que nada hacer el llamado a la población de que en este momento la cosa no está muy buena, los tiempos de espera están larguísimos en urgencias porque estamos limitados por espacio físico, personal y por otras cosas más también, a veces el sistema se nos cae entonces en ese sentido creo que hay que hacer un llamado a la población a que por favor vaya a la urgencia cuando de verdad sea urgencia y necesario para evitar contagiarse y que otra gente que pueda estar esperando atención y necesitando sea atendida de forma más rápida y eficiente...y que también estamos tratando de levantar la cantidad de horas que se den en policlínica justamente porque entendemos que la gente que no alcanza ahora la urgencia pida en el policlínico, así que la idea es mantener una alta cantidad de horas también arriba para que las personas que no vayan a la urgencia prefieran ir al policlínico, eso es muy relevante...Y brevemente, si bien la sanitización es una medida que se ve como que se limpia y todo, en realidad más importante que la sanitización que tiene un efecto tal vez menor es el cuidado personal que tienen que tener todos, que tiene que ver con el lavado de manos, uso de mascarilla, así que enfoquémonos más en ese tipo de conductas de cuidado personal porque son las que tienen mayor impacto en lo que es la transmisión del virus, eso nomas. **Concejal Manuel Monardes;** era para complementar lo que había dicho la colega Elsie y Vladimir también, en esa mesa de trabajo que tuvimos con vialidad se habló del tema, yo después salí de acá y conversé con bomberos, ellos tampoco tenían la información y Jairo anotó el tema, la ex B240 ahora se llama B12, entonces le pedimos el inspector de vialidad que vino en esa presentación que traían a los nuevos que tienen la concesionaria para el tema de la mantención de las carreteras, que puedan mandar un oficio con todos esos cambios para hacerlo llegar a todas las entidades públicas en el tema de la emergencia para que puedan asistir y no haya una confusión, porque ya van a empezar al proceso de cambio de señalización y la gente se va a confundir. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que cuando le planteé el tema yo lo supe por Oscar Orellana la vez anterior pero el tema tiene que llegar por oficio, o sea podemos en algún minuto publicar y si no ha llegado por oficio y alguien dice oiga esto no es real y todo, entonces ellos lo plantean en el pasillo y en una reunión de trabajo entonces hay que decirle oiga hágalo lo más rápido por oficio para que, ojalá que el oficio podamos derivarlo a todas las instituciones de la comuna y hoy día mismo le voy a llamar porque yo sé que le habían cambiado pero todavía no llega ningún oficio...**Concejala Elsie Biaggini;** en el proyecto ya está cambiado... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que ellos tienen un proyecto pero los servicios públicos funcionan por oficio, (inentendible) a nosotros nos enteran que va a haber un cambio pero oficialmente puede que nosotros que bueno que le digamos a todas las instituciones por proteger que tiene mucho sentido el tema de la ambulancia y todo, pero ellos oficialmente no han mandado, no vaya a ser cosa que venga la seremi de transporte ni yo sabía, entonces nosotros por oficio lo oficializaron que realmente, entonces ahora que nos interesa lo que tu planteas, avisémosle a todas las instituciones nuestras que en algún minuto, hospital, bomberos, que salen de la emergencia, es lógico que si ya le cambiaron el nombre no van a saber cuál porque cuando anuncien el accidente van a decir la B12 y ¿dónde está si antes se llamaba tanto?, eso es lo que necesitamos pero que buena observación. **Concejala Elsie Biaggini;** tratar de agilizar el oficio... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** muchas gracias Marcelo, los felicito porque este estilo que tienen que llevan hace un tiempo informando a la



comunidad, creo que otra vez nos desbordamos somos la comuna que más complicaciones tenemos proporcionalmente de acuerdo a la población y yo creo que sería bueno que los medios nuestros, hagamos una campaña de ir informando a la comunidad porque creo que es super importante que la gente no vea un tema tan liviano que sabemos que se ha ido complicando. Y lo otro, voy a ver qué pasa porque los días viernes se sanitiza el techado y todas las dependencias municipales, entonces ahora lo vamos a ver para que sea más tupido, gracias.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar Actas N°s 18 y 19.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿alguna observación?...aprobadas por unanimidad sin observaciones.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Actas N°s 18 y 19.

TERCER PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Julio 2022.
- **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, procede a entregar informe del DAEM y Dirección de Gestión de Personas correspondiente al mes de julio.**

CUARTO PUNTO

- Aprobar bases de acuerdo en las siguientes causas.

Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico; el día de hoy se somete a aprobación dos bases de acuerdo fijadas en dos causas, la primera de ella la letra O-134 del año 2022 demanda que fue presentada por doña Jessica López ex trabajadora de la empresa Diefel en circunstancias que dicha demanda figura mi representada la Municipalidad de Mejillones, como demandada solidaria y/o subsidiaria, es del respecto de esta primera causa es importante que ustedes conozcan que esta causa se ingresó con fecha 3 de febrero del presente año, esta parte o la parte que representa la municipalidad contestó la demanda efectuando las alegaciones propias de esta actuación y en la primera audiencia para tal efecto el tribunal fija unas bases de \$1.500.000 respecto de doña Jessica López por entender que ella cumple con los presupuestos o requisitos para poder optar a este monto, ¿en qué sentido? que ella durante el periodo en que la empresa Diefel prestó sus servicios para la municipalidad en distintas dependencias, ella estuvo los dos años correspondientes a dicho contrato, no se le pagó ninguno de esos feriados y finalmente tampoco su finiquito. Por lo tanto, el tribunal entendió que en esta oportunidad las bases para conciliar y dar término al presente juicio se fijó en la suma de \$1.500.000, de acuerdo a lo que se ha venido sosteniendo principalmente a personas que prestaron servicios para la empresa Diefel y siguiendo la misma línea ya tratada de estos concejos anteriormente, sometemos esa cifra a la autorización de parte del concejo para efectos de proceder o no con el cierre de dicha causa, esa es una primera aproximación. En cuanto a la segunda causa o en tenor del presente punto par autorización dice en relación con la letra M-185 del año 2022, en este caso quien presenta la demanda es doña María Olivares Chávez al igual que doña Jessica López guardias de seguridad, en este caso su demanda



ingresa con fecha 20 de abril del presente año, ella a diferencia de doña Jessica, el tribunal pondera de manera distinta las posibilidades de acuerdo fijando estas últimas en \$198.333, valor que fue tomado en consideración por el tribunal en este caso el tribunal de Antofagasta en base a la defensa planteada por la municipalidad en su calidad de demandado solidario y/o subsidiario, por último, cabe señalar que la causa M-185 del 2022 por el valor ya señalado, las partes de común acuerdo presentamos un escrito al tribunal suspendiendo el procedimiento, mientras el concejo municipal aprueba o desestima la base fijada, ese es el motivo del punto en la tabla el día de hoy.

Concejales Manuel Monardes; Juan Antonio una consulta, el monto de la segunda persona, ¿es más bajo por el periodo que trabajó? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** si efectivamente, y ella solamente tiene derecho a un feriado proporcional para que se entienda, es un promedio que el tribunal calcula en relación al número de días o al periodo de tiempo que estuvo efectivamente prestando servicios para la empresa DIEFEL.

Concejala María Brevis; ¿justo lo que se le tiene que pagar? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** hay criterios... las bases que estoy señalando el día de hoy para vuestra aprobación, son bases que las fijó el tribunal, no las partes, y el tribunal lo hace en consideración o a luz de los antecedentes proporcionados por las partes. En este caso, con todo el mecanismo y toda la batería de pruebas presentada por la parte que representa la municipalidad en calidad de demandado solidario. En atención a dichos antecedentes el tribunal pondera y establece que en este caso es lo que se pudiese llegar a pagar en una sentencia posterior.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿las partes están de acuerdo? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** las partes estamos de acuerdo en suspender el procedimiento, mientras el concejo municipal apruebe o desestime. Si el concejo autoriza o aprueba efectivamente la causa podría terminar porque hay unas conversaciones preliminares con la otra parte, en ese sentido, como nosotros dependemos de ustedes para llegar a un acuerdo, si este se produce la otra parte estaría llana a cerrar la causa también. Y eso sí, tal como ocurrió en otras oportunidades, la condición es que la parte demandante continúe el juicio a su respecto para poder exigir el cobro de lo adeudado a la empresa DIEFEL, o sea lo que significa en otras palabras, para que se entienda, es que si la municipalidad en su calidad de demandado solidario paga estos montos que hoy se señalan, jurídicamente significa que el pago es un pago por subrogación, no sé si se entiende... La municipalidad adopta la postura de DIEFEL para pagar, para ese efecto y que eso en la práctica se produce un efecto jurídico que es el desistimiento de la demanda o demandante respecto de nosotros, nosotros ya dejamos de ser parte de este juicio, pero como condición que esta parte propone es que la demandante continúe este juicio respecto de DIEFEL y además que la municipalidad podrá solicitar el día de mañana si es sabido DIEFEL la devolución o reintegro de lo que haya pagado la municipalidad. Si va a ser presente como ya ustedes lo saben, la municipalidad no está bajo ningún concepto tocando o utilizando fondos propios ni municipales para el pago de esta causa, que es a diferencia de las otras causas donde derechamente la municipalidad decide no pagar. **Concejala María Brevis;** entonces, ¿el municipio demandó a DIEFEL? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no, no se ha demandado a DIEFEL porque nosotros la calidad jurídica en esta causa es que somos demandados aún, no se ha resuelto pero si nosotros pagamos, lo vamos a hacer en función de la figura jurídica que se denomina pago por subrogación, nosotros pasamos a ocupar el lugar de DIEFEL pagando pero con la condición de que nosotros vamos a solicitar el día de mañana, cuando esto ya se resuelva, encontremos a DIEFEL sea habido finalmente exigir la devolución de lo pagado, pero con el solo objeto de salir de la causa judicial.

Concejala Elsie Biaggini; consulta, ¿la persona que demandó tiene conocimiento del monto que va a recibir? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** doña Jessica López sí, porque ella trabaja hoy en día en la municipalidad y ella personalmente me ha preguntado su situación actual, lo conoce de primera persona por fuente directa. Mientras que doña María Olivares lo conoce a través de su abogada que es la oficina judicial laboral gratuita de Antofagasta.



- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes; si alcalde apruebo.

Concejala Elsie Biaggini; si, bajo esas condiciones que la gente tendrá la posibilidad de seguir la demanda con DIFEL, apruebo.

Concejala María Cabello; apruebo.

Concejala María Brevis; sí apruebo.

Concejal Vladimir Pizarro; bueno como dicen por ahí siempre es bueno un mejor acuerdo que un mal juicio, así que apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; si yo voy a aprobar porque realmente es el tribunal el que está dictaminando esta sentencia...pero también me gustaría que el abogado en estos momentos cómo se encuentra presente acá, que nos traiga el listado de todas las causas y todas las demandas que tenemos, si hemos perdido o ganado también quiero un listado para saber cómo concejal como vamos también por la parte de los dineros que se tienen que cancelar.

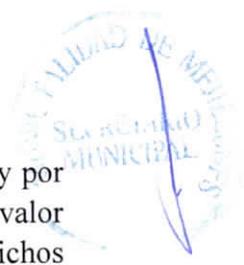
Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; aprobado los pagos por una unanimidad.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba bases de acuerdo en las siguientes causas: RIT 0-134-2022 y RIT M-185-2022

FUERA DE PUNTO

Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico; concejala, dos situaciones a considerar, primero antes de salir del aspecto de DIFEL, hoy día entiendo que dos concejales están tratando de contactar a las personas que nos han demandado en DIFEL y mientras eso no ocurra va a seguir existiendo esta figura respecto a estos trabajadores, si necesariamente no va a ser a través de un juicio porque los plazos de prescripción de la acción de demandar ya precluyó, yo hoy día estoy enterando un año desde que me hice cargo de la dirección de las causas judiciales contra la municipalidad, tanto como principal como solidario, si a pesar de que no está incluida como un punto el día de hoy si voy a señalar de manera sintética y resumida los siguientes aspecto, actualmente me he hecho cargo de 51 causas judiciales que desde la fecha de septiembre del año anterior solamente por un concepto de ingreso a tribunales, estaba cifrado en 770 millones de pesos aproximadamente. Hoy en día en función de la defensa que ha realizado la municipalidad, se ha logrado resolver en primera instancia aproximadamente un 29%-30% de esas causas donde la municipalidad ha logrado a través de los distintos medios de prueba, ha obtenido sentencias equivalentes a la disminución de 155 millones de pesos aproximadamente, quedando un restante de un 70% de decisiones judiciales y además...es decir la gestión de la municipalidad hoy en día es equivalente a un 50% menos del valor de lo demandado hasta esta fecha, es muy distinto a lo que pasaba en administraciones anteriores donde se llegaron a pagar, como hoy día no estaba el punto en la tabla no traje los antecedentes para exponerlos, pero sí les puedo señalar que durante la administración pasada los abogados que existían en esa época no llegaban a sentencias judiciales, llegaban solamente a acuerdo a diferencia de lo que ocurre hoy día que las causas



se pelean, se llega a una sentencia salvo las de DIEFEL que por decisión de ustedes y por iniciativa del alcalde porque son situaciones más delicadas, lo cierto es que hoy de un valor demandado de más de 300 millones de pesos, la municipalidad ha logrado aterrizar dichos montos y ha descontado 155 millones de pesos, ninguna de esas causas se ha pagado porque también están hoy día en la Corte de Apelaciones porque entendemos que también está sobrevalorado el monto de lo que ha fijado el tribunal, a título de ejemplo incluso los tribunales tanto de Mejillones como de Antofagasta han logrado establecer en su sentencia definitiva montos que sean incluso inferiores a las bases de acuerdo que ha fijado y eso es el mérito de lo que se ha hecho desde un punto de vista probatorio, yo no tengo ningún inconveniente en un próxima oportunidad traer números exactos con la causa específica pero lo que le quiero dejar super en claro al concejo es que a diferencia de lo que ocurría en la administración anterior, esta administración ha tomado la decisión de pelear las causas hasta la última instancia jurídica existente en nuestro sistema, lo que tiene que ver también con una obligación que me asiste a mí de pelear hasta la última instancia, ¿qué es lo importante a considerar?, la mayoría de las causas son de carácter laboral, nosotros también en nuestra defensa hemos logrado recoger el último criterio de la Corte Suprema. En relación a un sin número de persona que han demandado a la municipalidad exigiendo declaración de relación laboral y además nulidad del despido, lo cierto es que nosotros hemos recogido el criterio de la Corte Suprema y los tribunales tanto el de Antofagasta como el de Mejillones han compartido el criterio, por lo tanto ninguna de la causas que hoy está en la corte o está pendiente de sus solución, ninguna de ella se le aplicará esperamos la sanción de la nulidad del despido que infla considerablemente el monto a pagar el día de mañana, por lo tanto en síntesis hemos logrado, primero no solamente en aterrizar los montos si no que congelarlos, en ese sentido un 50% o 52% de lo demandado hoy día la municipalidad se ha logrado disminuir, eso es lo real.

Concejal Manuel Monardes; una consulta respecto a eso, como tú dices en un próximo concejo cuando traigas los antecedentes, ¿nos podría traer cuanto fue lo que el municipio en la administración anterior gastó en los acuerdos llegados?, para tener una relación con lo de ahora. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no se ganó ningún caso según tengo claro. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** hoy día la municipalidad ha pagado 3 millones de pesos, en la administración anterior de pagó cerca de 360 millones de pesos, sin llegar a juicio, solamente acuerdos, o sea no había ningún tipo de diligencia ni responsabilidad en la... **Concejal Vladimir Pizarro;** (interrumpe) ¿y esos montos eran fijados por el tribunal o eran acuerdos...? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** había una dualidad fijado por el tribunal pero no llegaban a sentencia de término, no se realizaban los juicios, los juicios sólo llegaban a una etapa preliminar que es la etapa de la conciliación. Postura que nosotros hoy día nos hemos apartado completamente, yo tengo la obligación de pelear las causas hasta el final.

Concejala Elsie Biaggini; abogado consulta, ¿entonces quiere decir que de esos 155 millones son causas que usted ha ganado? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no se trata de ganar, las causas hoy día están todas vigentes, están algunas con sentencia de término de primera instancia y otras están todavía pendientes y las que ya se resolvió en primera instancia, nosotros también fuimos a la corte, hoy día estamos esperando los alegatos de la Corte de Apelaciones de Antofagasta para efecto de poder también esperar que un tribunal superior analice lo que resolvió el Tribunal de Mejillones, y confirme o rectifique lo que corresponda. **Concejala Elsie Biaggini;** ya porque lo que nosotros hemos tenido que aprobar desde que asumimos, han sido puros acuerdos igual. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** por lo mismo, ¿nosotros que estamos haciendo?, nosotros lo único que hemos pagado... **Concejala Elsie Biaggini;** pero lo que han presentado han sido puros acuerdo... las niñas auxiliares de párvulos también... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** pero mire yo le aclaro, en este sentido no quiero dejar de soslayar un aspecto muy importante, yo no llego a acuerdos con nadie, si yo lo estoy haciendo y estoy promoviendo acuerdos con DIEFEL, primero son por las condiciones y circunstancias de las personas, a propuesta del alcalde y cuando estuvimos en la mesa de trabajo de llegó a esa conclusión, que había que buscar la forma de llegar a acuerdos, si usted se fija situaciones muy distintas, muy diversas por las

demás causas, hay gente que siendo contratada por honorarios ha demandado por 40 o 50 millones de pesos y el tribunal hoy día termina resolviendo en 7 millones, a eso me refiero con el porcentaje pero yo le quiero explicar a usted una cosa y quiero por favor que me presten bastante atención, en todas aquellas demandas donde prestadores de servicios, es decir, que celebraron un contrato a honorarios con la municipalidad pasan 10, 15 años y hoy día demandan una relación laboral exigiendo todas las prestaciones que genera un contrato de trabajo regido por el Código de Trabajo, esa son las circunstancias que jamás va a significar para la municipalidad pagar cero, eso no es ganar, ganar para estos efectos es establecer por un tribunal lo que efectivamente tienen derecho, básicamente ¿por qué?, porque el contrato de trabajo genera dos aspectos o presupuestos que se deben dar si o si en la práctica, que es la subordinación y la dependencia, la dependencia queda completamente despejado porque reciben un ingreso por su servicio, pero la subordinación es el punto sensible, la municipalidad ha utilizado durante años y no solamente la municipalidad de Mejillones si no que todas las de Chile, ha utilizado la figura de contrato de honorario pero en la práctica se traduce ¿en qué?, muta a un contrato de trabajo, porque cumple un horario, porque tiene un reloj control, se les paga, reciben instrucciones, tienen jefatura directa, pero eso no significa que vamos a terminar pagando lo que la demanda dice por no pelear las causas. Entonces ganar y quiero que en ese sentido, le doy el espacio del tiempo para que me hagan las preguntas del caso, ganar jamás va a ser que la municipalidad pague cero, eso es inviable jurídicamente porque se utilizó la figura de un contrato de honorario para otros efectos donde se cumple horario. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso que hoy día viene una modificación que por orden de la Contraloría y del Estado de que hoy día van a pasar a hacer contrata, no existen de aquí en adelante los honorarios, porque en Chile todos los municipios están en esta condición y es cierto, se pagó mutuo acuerdo y hay una persona que acá se llevó 80 millones y eso no refleja porque si tu lo ves un funcionario como la señora Vilma que está pidiendo irse o la Sonia que se fue, se lleva veintitantos millones de pesos después de haber entregado 40 años de servicio, creo que eso es super injusto, entonces la obligación del alcalde y del concejo es cuidar el patrimonio del municipio, ese es nuestra obligación y nuestro deber pero no llegar y pagar por mutuo acuerdo rápido sin dar ninguna pelea, mi deber es defender y cautelar el recurso del municipio, así que yo creo que esa es la línea, no le vamos a vulnerar los derechos, esta pelea se tiene que dar y estamos, nosotros nunca hemos dicho no vamos a pagarle y todo el tema, así que yo creo que me parece bien que se dé la pelea hasta el último. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** finalmente y también adoptando el criterio que tiene esta administración, aquí no se trata de no pagar por no pagar, tampoco se trata de que vamos a hacer hasta lo imposible, aquí se trata de pagar lo justo, lo que corresponde pero mientras exista una decisión del tribunal, si no está esa decisión yo no voy a llegar a ningún acuerdo, el caso de DIFEL es completamente diverso. Por último, en la próxima oportunidad de manera más concreta y objetiva, voy a traer los datos que me estaban solicitando, hoy día pido las disculpas del caso porque no estaba contemplado. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** yo le quería aclarar a la señora Elsie el tema de la otra demanda que usted dice que pagamos 15 millones, ese caso es de las tías del jardín infantil Pedacito de cielo, ellas demandaron por un bono de reconocimiento que no se les pagaba a ellas porque la JUNJI no nos traspasa los dineros a nosotros, en esa causa igual que todas las otras, como dijo Juan el tribunal puso una base de acuerdo de 15 millones de pesos por el monto de las tías, nosotros como abogados estamos obligados a traer ese monto al concejo, yo no puedo decirle al tribunal: no sigamos adelante no voy a llevar estos al concejo, no, yo estoy obligada a traer esto y ustedes deciden, yo expongo la causa, les señale en esa ocasión que correspondía y a que no, y ustedes deciden si si o no, si no uno sigue el juicio, para nosotros es exactamente lo mismo, sigue el juicio adelante hasta la sentencia y lo mismo va a pasar ahora porque las tías del Caracolito demandaron lo mismo, también fijaron bases de acuerdo, yo también voy a tener que hacer una mesa de trabajo con ustedes, explicarles de nuevo y después traer el punto a concejo y ustedes decidirán si aceptan o no, es lo mismo que está haciendo Juan ahora. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el tema de ese punto lo aclaramos esa vez, porque el trato qué trato que tienen las tías de Antofagasta (inentendible) entre ellas, a ellas le pagan este bono y nosotros que le prestamos servicios nos castigan con ese bono, era lógico

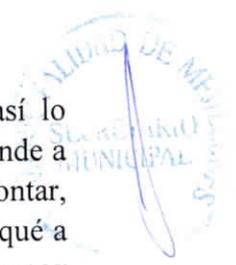
que dijeran: oye a nosotros nos pagaron un bono y a ustedes no, los sueldos de los de la JUNJI los jardines de ellos siempre es mejor, yo con mi testarudez perdonando la expresión... entonces no se no entiendo, yo hace mucho tiempo me hubiera despojado porque nunca han sido generosos con nosotros, exigen y todo el peso de todo se lo lleva la municipalidad y además no son justos, si acá nunca han tenido quejas, se mantienen los jardines en perfectas condiciones, prueba está que tuvimos tremenda discusión que la última vez ellos cerraron el jardín, al final no hicieron ninguna cosa en el jardín en manos de ellos, entonces cuando lo hacemos nosotros por lo menos avanzamos y hoy día castigaron un desorden total, los niños no tenían donde ir justo después de pandemia de haberlos tenido en la casa, porque ellos deciden y nosotros le prestamos servicio, de verdad que muchas veces Félix, todos los asesores me dijeron que terminara ese contrato y prueba está para terminar, después vas a ver lo que va a pasar... en Michilla que la puerta y todo, la tienen terminado todo lo que correspondió, ellos son los responsables para seis niños aun no funciona... **Concejal Manuel Monardes;** porque ellos están pidiendo lo que hablábamos anteriormente, el certificado del conductor del camión del agua, que él esta certificado para transportar el agua potable, eso están pidiendo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** una expresión chilena es una chiva para no dar el vamos, porque tienen que llevarse una tía, tienen que hacer un montón de cosas, te das cuenta a ti siempre, con todo el respeto a lo que hace el concejo y todo, salud no tiene nada que ver con nosotros pero si no tenemos esta alianza de constante apoyo, ¿qué pasa?, nosotros tenemos que cautelar el bien común y eso es como llegamos a la gente, ellos allá no están haciendo nada, te apuesto que si lo hubiéramos tenido nosotros ya nos hubieran puesto demanda, acusado de que no lo hacemos funcionar y todo, ellos no tienen la misma disposición que nosotros, por eso cuando yo le digo a usted ¿qué va a pasar cuando la educación pase en mano y va a estar en Antofagasta?, Caracolitos, todas esas cosas, le doy por firmado que la gente igual los va a buscar a ustedes, a nosotros... esa es la verdad. Lo que sí me gustaría sería una mesa de trabajo con todos para hacer un balance, que lo vean ustedes para que tengan más claro el tema. **Concejala María Brevis;** con los catorce que no demandaron...

- todos hablan al mismo tiempo.

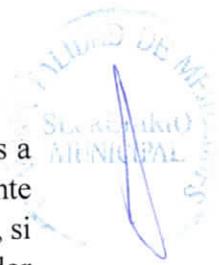
Concejala Elsie Biaggini; para explicarle a la señora María, lo que pasa es que hubo un caso especial con una dama que no había demandado y que yo solicité una reunión con los abogados y la señora se presentó, y de ahí salió el tema para juntar a las personas que no habían demandado para llegar a un acuerdo, entonces tenemos la lista de las catorce personas que vamos a citar para que todos ustedes estén presentes, y para que ellos sepan en qué condiciones, sepan que procedimiento se va a hacer porque hay que poner un abogado, porque los abogados del municipio no pueden representar a las catorce personas. **Concejal Manuel Monardes;** para complementar lo que dice Elsie, no es que esas catorce personas con el abogado vayan a demandar el municipio es para que ese abogado vea caso a caso cuanto es lo que tienen en años de servicio y todo, indemnización o lo que puedan calcular, para que el abogado le calcule, haga esa presentación, la envíe al jurídico del municipio, los jurídicos municipales lo revisan si es que está correcto con los antecedentes que ellos tienen y después ellos responden y al responder ese abogado viene y hace la presentación, el abogado que va a representar a las catorce persona, la presenta acá en el concejo para ver si nosotros podemos llegar a algún acuerdo, eso es más menos. **Concejala María Brevis;** ¿y se supo quién era el responsable del correo? **Concejala Elsie Biaggini;** no, todavía no se ha buscado el responsable. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** solo para precisar esa mesa de trabajo, para que quede super claro se acordó lo siguiente, todas las personas que ya nos demandaron no lo pueden hacer porque están fuera de plazo, por lo tanto la solución entre comillas o alternativa, se plantea que todas esas personas designen a un mandatario común o apoderado quien haga un escrito de manera jurídica, normal, seria y que nos haga presente en el caso particular de cada uno cuál es su situación, y esa petición una vez que sea recepcionada cotejamos con nuestros antecedentes con DIEFEL que tenemos a la vista y confirmamos o derechamente hacemos algunas observaciones y ahí citamos a la persona para

que venga o finalmente si llegamos a una solución, a un monto, se lo planteamos a ustedes y verán si aprueban o no, eso es lo que se estableció en esa oportunidad.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; algún criterio, por ejemplo nosotros tenemos un contrato con ellos que duró menos de dos años y eso es lo que somos responsables nosotros, porque a lo mejor con ellos vienen de otro tiempo y eso también hay que aclararlo porque algunos: es que yo trabajé 4 o 5 años en DIFEL, sí pero con nosotros los dos años. **Concejal Manuel Monardes;** lo tenemos claro alcalde, de hecho ese día la señora que vino, que trajo la concejala Elsie para esa reunión, se le preguntó acá cuanto era el cálculo que ella estimaba y dijo 2 millones y medio de pesos pero al final ella tuvo un periodo con licencia, entonces al calcular más o menos el promedio era mucho menos de lo que ella estimaba, entonces por eso que lo que dice Juan Antonio, muchas personas pueden decir me corresponde tanto pero al cotejar los antecedentes que ellos traen cuando ellos envían el antecedentes al jurídico de nuestro municipio y los jurídicos revisan todo, ven que no corresponde como por ejemplo la señora que estuvo con licencia... **Concejal Vladimir Pizarro;** pero ahí bueno nosotros no tenemos ninguna obligación con estas personas, por lo tanto ¿bajo qué figura nosotros seguimos (inentendible)?, lo digo por las consecuencias posibles que nos (inentendible), después otras personas por las cuales tampoco tenemos obligaciones como por ejemplo los de la ex Fundación Cultural, que también tienen caso similares, traten de llegar a los mismos acuerdos, porque si llegamos a un acuerdo con ellos ¿por qué no llegaríamos con el resto? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** ese es un muy buen punto pero aquí depende única y exclusivamente de la disposición y voluntad vuestra, ¿en qué sentido?, este escenario que generó la liquidación del contrato con DIFEL, dejó en un estado de indefensión a personas que no tienen las mismas circunstancias que alguien que alguien que trabajó en la Fundación y está pidiendo 30 a 50 millones de pesos, ellas son personas que tienen un sueldo bajo y por esa razón a petición del alcalde nos hizo ver que buscáramos una fórmula siempre pasando por ustedes sin lugar a duda, de llegar a un buen término pero nosotros no estamos obligados. **Concejal Vladimir Pizarro;** más que nada que figura ocupamos para en el fondo igual implica la consecuencia de que en otros casos pudiésemos hacer lo mismo porque en el fondo sería injusto que lo hiciéramos con unos y no con otros... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** por la misma razón que nosotros hablamos en este minuto de los criterios... **Concejal Manuel Monardes;** además disculpa, esta plata en el dinero que está no es municipal, en este caso como tú dices con la Fundación Cultural y la plata es de DIFEL que está en el municipio, la boleta de garantía se cobró... **Concejal Vladimir Pizarro;** yo voy a la consecuencia de que bajo ninguna obligación estamos entregando monto a gente con la cual no tenemos responsabilidad. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** y en eso tiene toda la razón, porque mientras no haya una sentencia judicial que ordene y que se encuentre afirme y ejecutoriada, que sea inmodificable, nosotros no tenemos ninguna obligación para con ellos, si no que fueron las circunstancias del caso en particular los que dieron el vamos a buscar una solución de personas que no... sabe porque le digo porque esas catorce personas que nos han demandado para todas ellas alcalde, ellas están muy tranquilas porque piensan que la municipalidad les va a resolver el problema, ese es el desconocimiento que a esta altura es grave. **Concejal Vladimir Pizarro;** de hecho muchos de ellos señalan y porque lo digo en este sentido, porque muchos de ellos señalan que se les dijo que no demandaran, que alguien les dijo que no demandaran, en el fondo lo que estaríamos haciendo incluso es premiar aquellos que no demandan porque (inentendible), que la municipalidad lo resuelva por la vía legal que corresponde, en el fondo no tendríamos que nosotros taparle a la empresa privada... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** claro y además le voy a aportar otro antecedente, la persona encargada de este contrato alcalde, era don Cristian Rojas, cuando él me manifiesta esta situación que se genera todo este problema en el fondo de no rechazar o aceptar derechamente esta factura que queda firme por lo demás, y cuando vienen todas las personas a reclamar acá, yo creo que eso es super claro, yo mismo le pedí a Cristian Rojas que le dijera a las personas que tenían que buscar abogado y demandar, la municipalidad no puede llegar y sentarse a negociar con alguien si no somos los obligados directos, yo lo quiero dejar claro y además entiendo que esto es grabado, yo fui la persona que le dijo a Cristian Rojas, no cometes el error, a todas aquellas personas la

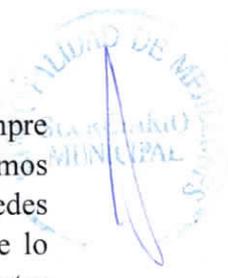


municipalidad va a responder única y exclusivamente si hay una sentencia que así lo establece, mientras no, porque justamente hay que ver estos temas, cuanto le corresponde a cada uno, cuáles son los criterios, esa información se tiene que contrarrestar, confrontar, bueno si la pregunta era esa, no estamos obligados... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿por qué a la dama que traje yo a la reunión le dije que no demandara? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** primero, ella no era parte de la lista que yo manejaba porque ella cuando se pone en término de contrato anticipado de DIFEL por incumplimiento de ellos, ella se encontraba con licencia médica, por lo tanto una persona con licencia médica no forma parte de la demanda. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque ella sigue contratada... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** además tiene un subsidio por esa naturaleza, tiene un fuero por lo demás, pero yo a quienes les dije que demandaran, a todas aquellas personas que venían a tocar la puerta acá a que la municipalidad pagara y bajo el argumento de que la municipalidad va a llegar a pagar sin pasar por un tribunal, no podemos porque recuerde que nosotros somos los principales protectores y defensores del patrimonio municipal. **Concejala María Cabello;** ¿entonces para que se están juntando estas 14 personas? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** esa es la segunda parte de lo que iba a señalar, es solamente una idea, como ya el plazo de preinscripción ya pasó, no es posible que ellos demanden, yo planteo en su oportunidad que se agruparan que designaran un apoderado y que dicha persona le hiciera una petición formal al alcalde, sobre la base de esa petición nosotros podemos generar un concejo municipal que ustedes aprueban o no, pero de manera excepcional, no es que cualquier persona va a venir acá a presentar una carta a nosotros, no, sino que solamente en el caso porque ellos están fuera de plazo, los dineros están para poder satisfacer sus pretensiones, la idea es que ellos vengan, se acerquen al municipio a través de un abogado que los represente con facultades para transigir y nos diga a nosotros la situación real y actual de cada uno de ellos en relación con el contrato y nosotros poder analizarlo, pero insisto en una situación excepcional a la cual no estamos obligados sino que fue una idea a un llamado a reflexionar, yo no estoy diciendo que esa tiene que ser la vía, la fórmula de solución, como ellos ya están fuera de plazo nosotros necesitamos a lo menos una petición formal por que le diga al alcalde: sabe que pasa esto y lo otro, estamos fuera de plazo pero que va hacer con toda esta gente. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** quería agregar una idea, lo que ocurre también y por qué lo hemos conversado con el alcalde y ha sido un poco el criterio, es porque DIFEL no es a vida, o sea actualmente DIFEL no está en ninguna parte, probablemente estos trabajadores si no tienen algo de nosotros, no van a obtener nunca nada de nadie, distinto es el caso de la Fundación obviamente si es liquidada de los bienes de la liquidación se van a poder pagar de indemnización, en este caso DIFEL está desaparecida, no tenemos una dirección, no se ha podido notificar en ninguna parte, suspendieron todos los contratos que tenían vigentes con otras empresas, por lo tanto, si nosotros no le pagamos a esa gente algo de dinero en razón de los años que trabajaron acá, esa gente jamás va a poder perseguir el pago de DIFEL, porque probablemente DIFEL este en la quiebra, desaparecida y no aparezca nunca más, esa también es una de las razones que hemos tenido en consideración y que el alcalde también sabe que es una situación que está comprobada en todos los juicios, ningún juicio ha podido ser notificado. **Concejala Elsie Biaggini;** la otra parte que se tomó también fue por la condición de salud de ella... **Concejala María Brevis;** una consulta, ¿cuántas personas demandaron? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** son 27 en total... **Concejala María Brevis;** y la plata que hay para pagar esa... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** (inentendible)... **Concejala María Brevis;** ¿alcanza para pagarle a todos? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** yo quiero que usted entienda una cosa, nosotros hoy día tenemos ciertos fondos, con esos fondos no es que se le va a pagar a todos lo que le corresponda a cada uno, si no que se le va a pagar de acuerdo a los criterios le corresponda, no más ni menos y eso podría eventualmente si... si está dentro de los montos porque ya incluso se estableció por los tribunales un estándar de lo que más o menos podría llegar a cobrar cada uno que en el peor de los casos podría ser lo que estamos viendo hoy día 198 mil pesos para algunas personas y para otros el máximo 1 millones trescientos, 1 millones quinientos, por lo tanto sí podría contemplar... podríamos estar en condiciones de decir que no van a tocarse platas municipales para el pago de eso. **Concejala María Brevis;** ¿eso no tiene nada que ver con las imposiciones?, ¿las imposiciones son aparte o no se pagan?



Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico; no tiene nada que ver, nosotros no los contratamos a ellos... **Concejala María Brevis;** pero como usted dice que somos solidariamente responsables... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** si pero para efectos de una demanda, si somos solidarios quiere decir que nosotros pagamos en la misma calidad que el empleador pero para esos efectos se lleva un monto único de conciliación, como lo que estamos haciendo ahora, ahora distintos es si nosotros no conciliamos vamos a una sentencia y en la sentencia se nos obliga a pagar, ahí es diferente y si tendríamos que pagar cotizaciones. **Concejala María Brevis;** ¿por ser solidariamente responsables nos exime de la obligación de pagar imposiciones? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** si pero en este caso en particular, la defensa que ha hecho la municipalidad hemos logrado acreditar que efectivamente hicimos ejercicio del derecho de deber de información, por lo tanto lo que da cuenta que a lo mejor podríamos ser condenados a pagar subsidiariamente, no solidariamente, porque nosotros sí cumplimos con nuestro deber de información y retención por lo demás, que finalmente por eso tenemos hoy día algunos fondos para pagar, solamente en ese caso nosotros podríamos ser condenados al pago de ciertas prestaciones y además cotizaciones previsionales, solamente en ese caso. Si es que no llegamos a acuerdo con DIFEL tenemos que esperar sentencia que así lo establece, en ese caso podríamos llegar a pagar cotizaciones. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** lo único para agregar, porque nosotros estamos pidiendo que las personas se agrupen y presenten formalmente una petición, es porque lo único que hemos vislumbrado es lo que podemos tener problemas es en las vacaciones, porque los años que han estado acá nosotros tenemos por el contrato copia, cuando ingresó, sabemos exactamente cuando entró pero mucha gente dice yo tengo adentro dos vacaciones, yo tengo adentro vacaciones, entonces eso pudiese ser un factor que altera los cálculos que hemos hecho, pero dentro de los cálculos que hemos hecho si perfectamente alcanza con la plata que tenemos de las boletas de garantía.

Concejala Grecia Biaggini; disculpe, de todo lo que se escucha dentro del concejo, acá estamos claros que la gente que va a estar en estos momentos, va a recibir sus beneficios es la gente que demandó, a lo mejor la pobre gente que no demandó es lamentable que van a tener que acatarse a este que es como extrajudicial, como el acuerdo judicial extrajudicial que se está haciendo entre el mandato del abogado que van a traer para que a ellos se les pueda cancelar los montos que en estos momentos están quedando, esa es la idea. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** mire para que no le quede ninguna duda, yo no puedo hacer, no estoy obligado, ¿o sea yo que tendría que hacer?, ir a sus casas de cada una de esas personas y decirle que demanden a la municipalidad siendo que yo los represento, eso es contraproducente, ellos tienen que agruparse porque si no lo hacen yo no puedo hacer nada. **Concejala Grecia Biaggini;** darle un mandato amplio a un abogado, que al abogado haga un acuerdo extrajudicial con el alcalde acá dentro del municipio, esa es la realidad. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** antes de terminar, solamente quiero destacar un aspecto para que lo tengan presente, que guarda relación al periodo anterior a que yo comencé a prestar servicio a la municipalidad, hay tres causas civiles que no están contempladas en la que yo les señalé de los 760 millones de pesos aproximadamente que es de lo que me hago cargo hoy, una es la empresa constructora Farco que son 1.400 y tantos millones de pesos que es el valor de la demanda y hay dos demandas más civiles que igual son por casi cien millones de pesos pero esas son anteriores al mes de agosto del año pasado, por lo tanto en el a priori hoy día la municipalidad tiene un total de demandas valorizadas en cuantía, aproximadamente en 2.500 millones de pesos...son tres civiles una es por la constructora, que ella demandó por casi 1.500 millones de pesos pero que no les quede ninguna duda que por lo menos esta administración va a defender el patrimonio municipal. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** gracias, ojala se pueda resolver de la mejor manera, queda en manifiesto que el alcalde y el concejo no han tenido nunca ganas de no reconocerle pero en la justa medida, no y esto de DIFEL desgraciadamente nos ha pasado aunque dejan boleta de garantía y todo, pero nosotros no conocemos la trayectoria de la empresa. Hemos justamente en el tema de los guardias siempre hemos tenido ese drama que se rotan mucho porque las empresas están muy justas y ellos postulan con esos valores pero después nos endosan la responsabilidad a nosotros, por eso que hoy día se ha pedido mayor cautela y hay



un detalle, no se olviden ustedes la mayoría de los concejales de todos los tiempos, siempre no le hemos dejado mucha facultad a la empresa que renueve la gente, siempre le estamos pidiendo que lo vuelva a contratar y muchas veces dijo una empresa que ustedes prácticamente nos imponen a los trabajadores, entonces eso es delicado pero siempre lo hemos hecho en el buen sentido, que sea gente local, que no pierda su trabajo, que está dentro de los criterios que nosotros hemos aplicado pero nunca lo hemos dejado abandonado y en esta oportunidad tampoco, porque no es directo de la situación de la parte nuestra, muchas gracias Juan. **Concejala Elsie Biaggini;** podría solicitarle... es que yo ya tengo la lista de las 14 personas, los tengo identificados y ya conversé con ellos para ver la posibilidad si por correo nos podemos juntar para que usted le pueda explicar a ellos los pro y los contra, independiente de que hay que buscar el abogado... **Concejal Manuel Monardes;** yo tengo el abogado... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** si tiene ese tinte, no tengo ningún inconveniente... pero por favor les pido que no les vaya a decir lo que yo les recomiende a alguien porque yo en realidad no tengo... **Concejala Elsie Biaggini;** no si ya están las catorce personas... **Concejal Manuel Monardes;** estamos ayudando para que un abogado los asesore, no nos vamos a meter en nada más... ahora si no quieren trabajar con ese abogado es tema de ellos.

- todos hablan al mismo tiempo.

Concejala María Cabello; alcalde una consulta, ¿esa gente que demanda después puede volver a trabajar en la municipalidad? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo esa consulta tenía una duda porque a mí me han aplicado la jefe de finanzas y todo, le pregunté a los abogados, Tatiana me asesoró, me asesoró el que trabaja con la asociación, he hablado con Juan, las personas... antes había un criterio de acuerdo al concejo anterior, no sé si llegaba un documento y nunca es así que a los que demandan no podían volver al municipio, hoy me aclararon que los que se van jubilados si quieren volver al municipio tienen que renunciar, devolver la plata de lo que se les da como beneficio, los otros la ley dice que no hay impedimento que puedan volver a trabajar, pese a que han demandado al municipio, eso hay que aclararlo también después los abogados y todo para que tengan ese tema. **Concejala Elsie Biaggini;** es como los profesores que cinco años... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que eso es distinto, es lo mismo que te acabo de decir, los que reciben un beneficio del estado porque tú te acoges a una ley miscelánea a tener un beneficio porque cumpliste tu año, tú no puedes volver a trabajar cinco años, si tu quieres volver si puedes pero devuelves la plata que te dieron, ese es el tema, antes de los cinco años no puede volver, como el caso de la señorita Carolina, terminó los cinco años y quedó disponible y está ahora en el sistema de nuevo pero antes de cinco años porque recibió un beneficio del Estado y no lo puede recibir, entonces sería re fácil que todo el mundo se cancelara y vinieran a buscar pega y los que son buenos elementos no pueden volver pero el Estado ya les dio un beneficio, donde están involucrados nosotros porque nosotros también le aumentamos el resto más de cada jubilación con acuerdo de concejo, lo que da el Estado es uno y por honor a que trabajaron muchos años y entregaron les damos una parte adicional que es facultad del concejo. Ya Juan muchas gracias.

QUINTO PUNTO

- Varios

Concejal Manuel Monardes; yo tengo un solo punto vario, es para el próximo concejo si es que es posible ser consecuente con lo que el año anterior yo pedí insistentemente, que la administración de la Corporación de Deporte trajera un estado financiero, yo quiero que la administración actual también traiga un estado de cuenta del periodo que están ellos desde diciembre hasta ahora, para hacer un comparativo de los recursos que les ha entregado el municipio y los recursos que han ingresado por concepto de arriendo de recintos deportivos, por favor alcalde para que quede estipulado en el acta para una próxima citación al concejo. **Concejala Grecia Biaggini;** eso fue acuerdo de concejo, lo pedí yo, la presentación que viniera la Corporación de Deportes a hacernos la presentación. **Concejal Manuel Monardes;** bueno mejor, más apoyo todavía. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** tiene que ser por acuerdo del concejo...



- todos están de acuerdo, Concejala María Brevis se abstiene.

Concejala Elsie Biaggini; alcalde yo vuelvo a lo de los lomos de toro, por la reunión que tuvimos con los señores del MOP ese día, le hice las consultas al inspector sobre el lomo de toro que se pudiera poner en la Avenida Fertilizantes, frente a los lobos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿y que te dijo? porque eso no se podía intervenir... **Concejala Elsie Biaggini;** dice que si se puede, que se podía porque yo le hablaba de que en Tocopilla los lomos de toro están demarcados con el paso peatonal... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que ellos una vez contestaron, tú sabes que la avenida llegó hasta ahí, camino a Fertilizantes eso es de vialidad y lo que está de aquí para acá es de Serviu y ellos no intervienen al Serviu pero si él te dijo que ahí se podía poner no tengo ningún problema. **Concejal Manuel Monardes;** dijo que era una situación especial porque tiene viviendas por ambos lados y hay que hacer una solicitud formal por parte del municipio. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya, está claro entonces... y lo otro de los lomos de toros están comprados ya hace un mes y medio, lo que falta es que no vinieron con las tachas que tienen que dejar y eso ya está llegando en estos días. **Concejala Elsie Biaggini;** y lo otro de los lomos de toro alcalde es que no se consideró la calle Ongolmo... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero hay demás... **Concejal Manuel Monardes;** para complementar lo que dice Elsie, yo fui a esa reunión de seguridad porque la colega María Cabello me pidió que la reemplazara en esa reunión cuando nos entregaron el informe y les hice la observación, porque en calle Ongolmo el único lomo de toro que está a la altura de Granaderos si no me equivoco, y esa información era justamente para entregar y si teníamos algunas observaciones hacerlas y estuvo Vladimir en esa reunión, y se dejó la observación. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** voy a ver cuántos lomos de toro alcanzan para ver si se puede considerar comprar más. **Concejala Elsie Biaggini;** allá cruzan demasiados niños chicos por el tema del colegio y ni Dios lo permita puede ocurrir alguna desgracia. Y el otro era el tema que recién se habló con el abogado porque quedamos todos que íbamos a buscar responsables por el tema del factoring y no hemos tomado ningún acuerdo, cuando se va a iniciar, cual es el proceso a seguir... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Tatiana, ¿qué hay eso del factoring? **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** la verdad es que (ininteligible) no decidió someter a sumario porque el factory no ha ingresado la demanda de cobro, la mesa de trabajo anterior estuvo usted, la señora María y Manuel, el abogado le explicó todo como había sido la génesis, las devoluciones que había habido y en que había terminado eso. La empresa de Factory extrañamente por alguna razón aun no nos demanda, por lo tanto nosotros todavía no pagamos, por lo tanto una vez que esto se materialice, seamos demandados o sea el riesgo realmente exista, porque en este minuto no se ha cometido ningún perjuicio a la municipalidad porque no se ha hecho la demanda, a nosotros no nos han pagado, o sea no hemos (ininteligible) la factura por lo tanto no hemos pagado esa factura porque no la han cobrado, nosotros como municipio tenemos que esperar que ingrese la demanda de cobro de la factura, la otra opción era llegar a un acuerdo pagarles menos y con esa plata aumentar el pozo que teníamos para pagar, como eso no resultó hoy día el factory nos tiene que demandar, factory aun no nos demanda, nosotros pensamos que quizás hayan cometido algún error en la ejecutividad del título, algo les falte, es muy técnico de explicar y que por eso no han ingresado o puede que la demanda ingrese por estos días, una vez que eso ocurra, el alcalde valorará de acuerdo al daño que se le puede ocasionar a la municipalidad si esto efectivamente amerita o no un sumario. **Concejala Elsie Biaggini;** sí porque ese día de la reunión don Juan dijo que había que buscar responsables, y bueno tarde o temprano yo creo que Factory va a querer recuperar su dinero también. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hoy día están intuitos que no recibamos nada con Factory entonces cuando tú haces contrato dejarlo estipulado que no vamos a pagar con Factory. **Concejala Elsie Biaggini;** si en un punto yo por las licitaciones que también recomendé que pusieran ahí el tema del Factory... es delicado porque si pasa por un tema de ocho días y todo lo que dice la ley, cualquiera lo puede hacer. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** justamente el alcalde hizo esa instrucción porque como ahora se han ganado muchos recursos, se vienen

muchos proyectos, muchas compras, el alcalde justamente hizo esa prevención, porque dijo que no nos vuelva a pasar esto, por lo tanto ya se instruyó un procedimiento interno de cómo se hace eso, cuando llega una factura, que la revisan, para donde va, etc., se puso además hoy día, si ustedes revisan las bases de las licitaciones el punto del factoring tiene todo un reglamento y también a mayor abundamiento vamos a empezar a incluir en las bases de licitación un formulario el cual, quien postula a un proyecto tiene que firmar ese anexo dando su conocimiento que si él quiere factorizar tiene que hacer todos esos pasos, así que esas son todas las prevenciones desde que nos pasó a contar de este caso.

Concejala María Cabello; alcalde solo solicitar presencia de seguridad ciudadana arriba, es que están poniendo los juegos y han robado las planchas, donde era los bomberos también, lo hacen de día... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que a ellos se les entrega el terreno y tienen que tener un guardia, en todas las faenas hay... **Concejala María Cabello;** alcalde si hay pero... entonces la presencia de seguridad ciudadana yo creo que por último los ahuyenta, porque ayer de día sacando... o sea ya no hay ningún respeto, aparte para que trabajen tranquilos los contratistas porque al final ponen y sacan... es un gasto adicional. Eso nomas alcalde.

Concejala María Brevis; tengo dos puntos, uno alcalde hace un tiempo yo le planteé la necesidad de accesos a personas minusválidas sobre todo en el sector hospital... acceso para sillas de ruedas, porque hay en la esquina pero el taxi o vehículo no puede parar ahí para que suba la silla de ruedas o las personas suban con los burritos o muleta. Y el segundo punto vario tiene que ver con el paro de profesores que hubo el viernes, que ellos alegan entre otras razones el tema del bus, que tuvimos conversaciones acá con ellos y que se llegó a un acuerdo que se iba a implementar un bus y todo, no sé qué paso en eso que ahora los profesores están reclamando. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** primero el tema del bus, ellos hicieron un paro por la de ellos, no se acoplaron a nada, no conversaron con Félix ni nadie, el problema es que si a ellos le subieron el pasaje, ellos están haciendo presión, el bus en un acuerdo acá que el municipio no puede, ha intentado por todos lados con empresas, hasta Manuel hizo gestiones y es imposible, porque el contrato contractual es en Mejillones, entendiéndolo, y el beneficio mañana tendría que ser para todos, se entendió porque hasta aquí el municipio con una plata de los FAED permitieron por una vez darle dos buses, se gastaron como 50 o 60 millones no sé cuánto, ahora esa medida la rechazó el que mandan los recursos del ministerio, se hizo una apelación y al final se acordó nuevamente (ininteligible) un bus, pero como es ágil a cosa siempre se les dijo a ellos entre agosto a septiembre se solucionaría el problema, Félix se los dijo, y ellos hoy día... porque les volvieron a subir el pasaje, ellos hicieron presión, entonces no están escuchando, o sea se les consiguió, esta okay, incluso no dos buses como antes, el ministerio cedió un solo bus y eso es un problema de ellos que mañana ellos se van a hacer cargo del bus, porque ellos cuando se vienen, se vienen cabreados pero cuando se van no se iban llenos los buses, porque algunos traen sus hijos, algunos que estudian acá, el problema es que cuando se van los horarios no son todos que salen a las seis de la tarde y un profesor que tiene hora y sale a las tres de la tarde, no se va a quedar esperando hasta las seis, se sube a un bus y se va, el problema es la avenida temprano de allá para acá y que los pase a buscar un recorrido como las empresas y ellos van cautelando porque son como sesenta y tantas personas, es como un bus y medio, ellos van a ver como ordenan una semana se vienen en el otro, pero eso ya está autorizado, ahora la plata tiene que llegar para licitar y hacer el contrato pero antes no se puede, porque desautorizaron al municipio, nosotros incluso los teníamos casi listos con una empresa, a la empresa el famoso (ininteligible) le dijo que no se podía hacer eso y no se pudo, entonces eso está decidido, si no que hicieron presión por presionar, no estaban todos de acuerdo pero primero se conversa, si ellos saben cuándo tienen fecha y todo. **Concejala María Brevis;** ¿pero eso está? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si está, el mismo Félix acá lo explicó, que incluso me llamó felizmente autorizarlo, si se postuló antes de para darle todo, se postularon dos buses y se autorizó uno porque dijeron que con esa plata no se podía hacer eso, la situación de Mejillones es distinta a muchas, incluso yo hablé con la seremi y con el Ministro de transportes, sugieren para los estudiantes posiblemente financiados o subvencionados por el Estado pero para los pasajeros normales y para todos,

no hay, por eso que para el hospital y nosotros vía social, a veces entregamos pasajes para que puedan ir a hacer los trámites pero ese bus ya lo tienen ganado, ¿cuánto tiempo va a durar?, no se cuál va a ser el estilo después cuando esté... porque a nosotros no nos dijeron que no, sigue en pie, incluso en la reunión que tengo en Santiago se planteó el tema de que querían que por una ley se parara el tema del (ininteligible), sigue su curso, ya nos quedó claro que nosotros el próximo año tenemos que empezar a entrar en el cuento, no hay posibilidad de retractarse. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** a raíz de eso mismo justamente quería recordar que probablemente la des municipalización sea una realidad y quizás el problema de fondo acá no es que nosotros pongamos un bus, si no que se mejore el transporte que existe, que no haya un monopolio, que no suban los pasajes y que sea un mejor servicio, porque servicio de buses entre Antofagasta y Mejillones fuera bueno, hubieran hartos buses, no subiera el precio, no fuera un monopolio, quizás todos los que vivimos en Antofagasta podríamos venir en bus a trabajar a Mejillones y no necesitaríamos buses particulares para distintos estamentos, porque lo más probable es que cuando esto de des municipalice, el Ministerio de Educación no les mantenga el bus, ese es el tema. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** claro y hoy día los buses suben el pasaje porque además el petróleo subió el doble... **Concejala Grecia Biaggini;** no lo están subiendo porque quieren yo creo las empresas, no tienen por qué decir que es un monopolio... **Concejala María Brevis;** entonces, ¿ustedes no tienen una fecha estimativa más o menos? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** le dijeron para agosto o septiembre. **Concejal Manuel Monardes;** señora María, ¿puedo hacer una acotación a su punto?, en ese concejo cuando vinieron yo estaba acá presidiendo el concejo, se acuerda que los recursos se quedó ahí en información y lo dijo don Félix, que cada colegio tenía que renunciar a algún proyecto para poder financiar ese bus que se le iba a colocar a los profesores, y que justamente como dice el alcalde entre agosto a septiembre llegaba la resolución para poder hacer la licitación... **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** están listas las bases de licitación, está todo listo, lo que pasa es que falta que llegue la resolución del MINEDUC autorizando que nosotros podamos hacer ese gasto, porque si no llega la resolución y hacemos el gasto, nos rechazan después la revisión del FAE y no tenemos como.

Concejal Vladimir Pizarro; hola buenas, bueno a propósito de que durante hace algunos días tuvimos temblores bastantes intensos, me parece que es completamente necesario volver a activar el COE con el intersector porque creo que últimamente no hemos hecho ningún tipo de simulacro y eso hay que hacerlo de forma constante, cosa de que se presente alguna emergencia estemos aceitados y todos los actores puedan de verdad saber lo que les corresponde, así que creo que es un buen momento para volver a activar el COE, son prácticas que se tenían y que eran super buenas en realidad, así que me parece que es un buen momento para hacerlo, ese es mi primer punto vario. El segundo, ya voy a parecer disco rayado pero claramente las condiciones de hacinamiento que tenemos en el hospital no son buenas, ¿alguna novedad, forma de presionar?, para que el hospital nuevo salga así ya. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo le voy a plantear algo doctor y es bueno que ustedes como autoridades lo sepan, todavía nosotros no conocemos el modelo del hospital y se van a crear falsas expectativas en la gente, lo dije yo el otro día, el hospital es mejorar la estructura parecido a eso, no sube de categoría ni pasamos para otro lado, porque el modelo del diseño es de ustedes, salud nos tiene que decir pero si lo han un hospital parecido, un poco más grande, mejorado, que la gente no piense que va a ser el super hospital, tiene que cumplir las condiciones, tiene que crecer por los espacios para que trabajen más tranquilos, pero sigue siendo un hospital de baja complejidad... **Concejal Vladimir Pizarro;** no si no es que mejorar en complejidad pero sí que tengamos más espacio... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si espacio, pero eso sería bueno para educar a la población, porque después la población va a decir: mira el hospital que hicieron, es que el Ministerio es el que tiene que decir, ojala que tenga hartas dependencias... **Concejal Vladimir Pizarro;** sí con que se ajuste a la norma actual ya va a crecer de forma impresionante el espacio... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** que bueno, porque ustedes están hacinados, es muy lento salud para el tema nosotros vamos más rápidos que todos. **Concejal Vladimir Pizarro;** por eso, creo que debe haber una



coordinación aquí y tratar de presionar...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hemos estado llamando, coordinando porque nosotros vamos super rápido en el tema de la entrega de terreno, una empresa va a trabajar en las bases para hacer el tema del agua, alcantarillado, urbanización, macro urbanización pero si después tenemos agua y luz, no lo licitamos nosotros, lo licita el servicio, de primera vinieron todos y después (...) entonces mientras más rápido, a nosotros nos interesa es rápido el hospital, entonces sería bueno porque después maquetarlo, ver como es el diseño, la idea, sería super bueno antes de.

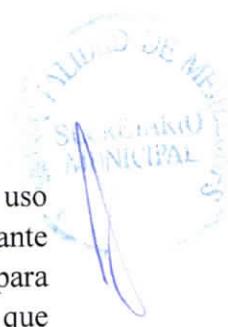
Concejala Elsie Biaggini; Vladi, ¿a qué le llaman la norma actual? **Concejal Vladimir Pizarro;** la cantidad de espacios que haya, la conexión eléctrica...**Concejala Elsie Biaggini;** ¿no quiere decir que va a tener especialistas, pabellones? **Concejal Vladimir Pizarro;** no, eso es harina de otro costal, la complejidad como dice el alcalde sigue siendo la misma pero actualmente las condiciones en que está el hospital actual que data de los años sesenta, que esta super esparcido, que son módulos y contenedores, incluso estamos ocupando espacios de la comunidad, no es en realidad digno ni para los trabajadores ni para la gente, ahí se necesita claramente un hospital nuevo. **Concejala Elsie Biaggini;** yo asiste a una reunión de la Seremi de Salud y planteó que el hospital ancla sigue siendo Antofagasta y el hospital que se venía para Mejillones, no traía especialistas, no traía pabellones...**Concejal Vladimir Pizarro;** eso nunca fue parte del hospital nuevo...**Concejala Elsie Biaggini;** solamente el edificio. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, es mejorar las condiciones que ellos tienen por tener muchos años, eso es, por eso que yo también...porque eso lo vamos a decir nosotros y nosotros no tenemos (ininteligible) con salud, somos un apoyo, si tenemos que ver con la comunidad para que mañana no nos echen la culpa de que hemos ofrecido, nosotros no hemos ofrecido nada, estamos dependiendo de ellos de qué características va a ser el hospital, lo podemos ver en una maqueta de dos pisos y todo, lo importante es lo que dice Vladimir que trabajen en las mejores condiciones...**Concejal Vladimir Pizarro;** o sea el hecho de que nosotros llamamos vox con (ininteligible) caliente, si en la mañana atiende uno, en la tarde otro, en realidad a veces no hay espacio donde meter a algún compañero, termina haciendo visita más por obligación porque de verdad el espacio que tenemos es chico...**Concejala Elsie Biaggini;** la mejora va a ser en la infraestructura pero no vamos a mejorar en la calidad de tener los especialistas, ojala tengan más ambulancias...**Concejal Vladimir Pizarro;** es que ahí también no caigamos en ese error, porque hay un error muy clásico cuando uno va de repente donde la comunidad a consultarles que es para ellos mejor salud, la verdad es que el sistema actual mercantilizado de la salud le vende a usted que mejor salud esté en hotelería, en especialistas y ese es el modelo de salud que le imponen pero el verdadero modelo de buena salud es donde usted no se enferma, donde evita llegar al hospital, donde evita tener especialistas, acá hay un montón de países en Latinoamérica y en otros lados también, por ejemplo en países escandinavos cuyos sistemas de salud más que basarse en tener un montón de especialistas tienen un buen sistema de atención primaria que evita que la gente se enferme, porque de esa manera puede tener un solo hospital base que atienda a un menor número de personas cuyo impacto es mayor, y eso es muy cierto porque si yo le digo, yo le puedo cobrar aquí en Mejillones y esto está más que estudiado, le puedo traer acá la clínica Las Condes con la mejor hotelería, los mejores especialistas y le puedo asegurar que en mortalidad y morbilidad no vamos a modificar más que un 5%, porque eso es lo que influye en el sistema sanitario de verdad en salud, los que estamos metidos en salud entendemos que la única forma de mejorar de verdad nuestras condiciones sanitarias se basa con tener un medio ambiente bueno, que acá claramente no lo tenemos, tener condiciones sociales dignas que nos permitan desarrollarnos como personas, nuestra salud mental y además tener una conciencia de autocuidado, mantener un peso saludable, no fumar, hacer ejercicio, con eso le aseguro que la mortalidad por cáncer o enfermedades cardiovasculares bajan de uno, sin tener ni un oncólogo o cardiólogo acá, el problema es que estamos acostumbrados a un modelo que cree que todo lo solucionamos comprando remedios (...), en realidad ese es un modelo mercantil ya que busca la salud como medio de consumo, como algo que yo puedo comprar, pagar, porque si yo pago el especialista me va a ver mejor, pero ese es un mal concepto que han creado históricamente el servicio de salud en Chile y créame no ha funcionado, lo que de verdad va a funcionar es un sistema de atención primaria donde la gente pueda cooperar con salud, haga de la salud algo propio,

converse con sus vecinos, donde todos y todas nos pongamos de acuerdo en mejorar nuestras condiciones de vida con apoyo del hospital, que lo ideal es que haga programas de prevención de salud. De hecho, si usted me pregunta entre cuantas vidas más salvan los cirujanos oncológicos operando cáncer de cuello uterino o las matronas (inentendible) han reducido la tasa de incidencia de cáncer cérvico uterino a una muy bajita, en cambio los que ya tienen cáncer cérvico uterino probablemente no va a haber mucho cambio aunque vayan a Antofagasta, a diferencia de hacer papa a tiempo que eso le permite que la gente no tenga cáncer uterino, entonces ese es el pacto del modelo de salud.

Concejala Grecia Biaggini; alcalde en primer lugar le voy a aclarar que los puntos varios son para que uno vea las situaciones precisas y concisas, si acá los concejales quieren hacerle alguna consulta fuera del espacio, a lo mejor pueden ir a su oficina como él como doctor pero acá tiene que dar sus puntos varios como concejal, porque se explaya demasiado. La problemática alcalde lo primero que quería explicarle es que acá se aprueban ordenanzas municipales para que funcione nuestra comuna, la grave problemática es que se aprueban patentes de alcohol en barrios residenciales en el cual nosotros como concejal también podíamos llegar a hacer una ordenanza municipal para normar el funcionamiento de estos locales, normar horarios, porque en Mejillones ya se está desbordando, no respetan barrios residenciales, toda la semana en la cual la gente se levanta, dos, tres, cuatro de la mañana no pueden dormir por el bullicio, no puede ser que en un barrio residencial se haya aprobado en este concejo una patente de alcohol en la cual se hace karaoke y es un barrio residencial de pura gente mayor, entonces si acá se hizo una problemática, se dijo que en una parte o población no se podía poner una botillería que no es tanta la molestia que provoca una patente de alcohol a un restaurante en el cual se le está dando mal uso alcalde, entonces yo se lo pido aca encarecidamente que lo tome en cuenta el secretario municipal que ponga que nosotros también tenemos que normar el horario de funcionamiento de estos locales, ya se está desbordando en la comuna, estamos muy desordenados, quizás lamentablemente estamos no se controla, no se fiscaliza, se hacen arreglos en los locales, nadie aparece a fiscalizar. Lo otro alcalde y lo veo en carne propia porque me levanto tantas horas en la amanecida, de repente nosotros criticamos que Carabineros dice estamos en procedimiento y verde in situs estando dentro de una tenencia ver como estaba trabajando Carabineros, el fin de semana son momentos que es muy complicado para nuestra comuna. Carabineros actuó en una guardia, dos carabineros de turno y pasa un evento, se van a Hornitos por un robo en carro policial a lo mejor con tres carabineros, tres en el carro policial con un carro policial, nosotros nos hemos preocupado acá en la comuna de implementar bastante seguridad ciudadana pero nosotros la seguridad la tenemos dentro del uniformado, porque seguridad ciudadana no puede detener, varias cosas que no puede hacer, entonces, ¿por qué no nos preocupamos para que Carabineros para que ellos se les pueda conseguirle? porque tienen un solo carro policial, dos personas que a veces uno claro somos la desesperación para poder cuando la población a uno le reclama por teléfono y no tenemos que hacer, pero criticamos y la causa es así, después Carabineros tiene que hacer eventos que tiene que ir al hospital para constatar lesiones y es lamentable, yo lo siento porque hay un médico de turno para toda la población, ¿por qué no implementamos algo especial? para que justamente cuando hayan eventos policiales se les ponga otro doctor de turno para que él pueda estar dando los documentos de constatación de lesiones y todo ese tipo de cosas, porque estamos muy desvalidos en la comuna, si usted se pone a pensar 18 Carabineros para una población de 15 mil habitantes que es nuestra comuna, más 6 mil que son de las tomas, ¿cuántas personas somos?, 22 mil personas para 18 Carabineros, para un médico de turno, entonces sería ideal alcalde, que en vez de estar buscando más recursos para seguridad ciudadana, que a Carabineros de Chile también se le pueda implementar con otros carros policiales, porque yo creo que si ellos tuvieran dos, podrían venir a la cuadra a ver qué está sucediendo, cinco de la mañana cierran las puertas, se queda la gente encerrada bebiendo alcohol, entonces yo considero que en un barrio residencial, me extraña, si a mí me dan una carpeta y yo como concejal tengo que leer lo que me dan, y en la carpeta ya venía una situación que estaban aclarando, entonces ustedes duermen tranquilos en sus casas pero los que vivimos al lado, ¿qué vida vivimos?, ustedes

están muertos de la risa durmiendo bien, cuatro de la mañana, cinco, una mujer postrada de 90 años, gente de más edad y todos la llaman a uno y uno tiene que levantarse a defender a su gente, entonces estoy muy molesta alcalde y esta situación yo creo que va a pasar a Contraloría porque son cosas que no se les está dando el uso que corresponde.

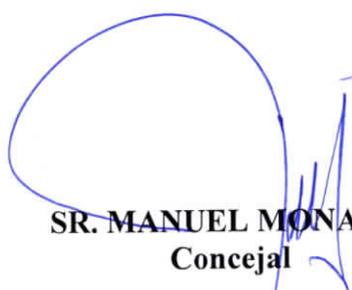
Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ya, lo anoté, el tema que yo voy a plantear en mis puntos varios es el siguiente, nosotros teníamos problemas en el vertedero por las moscas que cuando dejamos de pagar el contrato que tenemos con una empresa externa, porque las maquinarias están en muy malas condiciones, no hemos podido arreglar las maquinarias, entonces volvimos a contratar otra a fin de año porque ya no podemos, felizmente el fin de semana el día jueves, la comisión que preside el nieto de la señora Julia Herrera, Víctor Guzmán, él tocó presidir y yo participo online de la reunión, felicitaciones estamos muy contentos porque dice que en reiteradas oportunidad para firmar los proyectos estoy participando en diferentes comisiones, ellos me dicen alcalde le puede decir a los demás colegas suyos que quisiéramos ver el mismo interés que tienen ustedes, bueno nosotros estamos con una cantidad de proyectos interesantes, la comuna de Mejillones tiene entre presentado y aprobado 50 mil millones de pesos, porque metieron igual como cambian hoy día los caminos, el Gobierno Regional tiene una cuenta general desde Hornitos a Michilla se hizo reparación de la carretera se empezó quizás un año atrás y se terminó en este pero se considera como inversión en esta comuna, y hay 12 mil millones aprobados más 8 mil que están listos y sumado aparte porque son sectoriales el de acá del museo que son 3 mil y tantos millones y hay otros proyectos que tiene vialidad y obras públicas y SERVIU, pero directo que hemos apalancado nosotros estaban maquinarias para el vertedero por 2 mil trescientos ochenta millones de pesos, porque primero va una comisión y el día que se aprobó Mejillones le aprobaron los 2 mil trescientos millones, el Gobierno quiere que se gasten por lo menos mil millones lo más rápido porque tienen exigencias al gasto, a Aylin la tengo trabajando en un tema de donde están, felizmente me parece que tiene maquinarias que podría porque hay maquinarias de quinientos, de trescientos y tanto millones, son maquinarias grandes, todas no están en el mercado pero felizmente porque a nosotros nos interesa el bulldozer para que no pase el tema de las moscas, todas las maquinarias están muy complicadas, hay que repararlas pero eso es una buena noticia porque nos va a permitir tener el vertedero bien tratado lo más rápido, dos semanas o un mes que se quede sin poderlo normar ya vuelven las moscas a la casa, ya empezaron a trabajar el viernes entonces la cosa ha cambiado un poco, entonces como noticia eso, y lo otro... **Concejala Elsie Biaggini;** (interrumpe) alcalde, ¿dentro de ese proyecto consideraron la pesa? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, arreglaron completo la báscula, lo otro es que fui a Santiago a hablar en reuniones que son de la Amonochi, bueno no fue ningún concejal de acá, invitaron pero nadie fue, yo pregunté en todos lados y me dijeron que si los habían invitado, entonces sería importante que algunas personas que cuando porque al final la otra reunión va a ser acá en Mejillones, que participen, entonces lo otro que es importante es que tuve una reunión con el Ministro de la vivienda y vamos a soñar juntos a los profesionales, al concejo, un poco el ministro dijo el tema habitacional es un poco soñar lo que queremos nosotros, le llevamos que hay terreno espacio, se va a trabajar mucho en lo que se hacía antes por ejemplo la pesquera Guanaye tuvo una población para sus trabajadores, eso vuelve, Fertilizantes hizo lo mismo, entonces le planteamos el sector del mucho, profesor y todo que no...viene la modalidad de arriendo y la modalidad de construir casas, no solamente departamentos pero hay que buscar la modalidad, viene la autoconstrucción que si hay un terreno y hay un tipo de casa y todo, entonces nosotros tenemos que soñar juntos como hacemos esto porque de verdad que no es tan secado el tema, entonces hay que interiorizarse más para ver lo que viene la nueva disposición y lo mismo que he dicho siempre, la ventaja es que nosotros no estamos en las mismas condiciones que están las otras comunas en tema terreno, aquí hay, incluso hay cinco hectáreas que son ya destinadas, que es un tramo donde están así con el faro de la circunvalación hacia arriba, SERVIU tiene casi siete hectáreas, nosotros después donde va a ser el barrio cívico, estamos pensando en dejar un espacio grande también para el tema habitacional para que mañana cuando se necesite tener espacio esté por lo menos en el plan regulador ordenado, bueno yo creo que hay muchos temas que



en la ciudad a lo mejor aparentemente se ven mal pero porque el plan regulador dice el uso del suelo y eso los invito a participar para cautelar el uso de suelos que es super importante y eso es un tema, entonces por lo menos el viaje y lo otro es de las maquinarias para informales y hay una cantidad de proyectos que van a comenzar en su ejecución, para que ustedes lo vayan viendo, vamos a tener que contratar a más personas, hitos en terreno, no hay hitos entonces tengo que también aplicar la planta que faltan 22 cargos, tratar de subir gente, hay que cumplir con la planta porque si no también caigo en sanción, entonces más gente porque la planta lo dice, entonces un poco para que después les vayamos explicando cómo es el tema, así que cada informe que yo pueda darles de las nuevas acciones se los voy a mantener informado, así que muchas gracias por escuchar... **Concejala Elsie Biaggini;** (interrumpe) alcalde ¿y ahí no habría una solución como el tema habitacional para los profesores?, porque muchos no se vienen porque no tienen. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** la planteamos y no solamente profesores, para funcionarios también, cómo va a haber una modalidad de arriendo que sea fiscal, a lo mejor va a ser mucho más barato y si va haber una modalidad de casa a lo mejor alguien va a querer tener su casa acá... **Concejala Elsie Biaggini;** antiguamente se construyó una población para los profesores. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero eso se le planteó, o sea no es hoy día así sesgado, o sea hay varias salidas que ahora cuando lleguen los instructivos lo vamos a explicar y analizar con EPE con todo, lo podemos hacer nosotros, externalizar, o sea esta super amplio lo que dijo el ministro, así que llegamos con todos los contactos, estuvimos en una reunión de casi más de una hora que fue super productiva. **Concejala Elsie Biaggini;** yo creo que no es un tema de problema de una empresa de buses el tema de los profesores, si el municipio también puede generar solución como lo planteó la señora... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si lo que pasa es que antiguamente nosotros no teníamos esa facultad, cuando antiguamente se tuvo se hicieron las casas, nosotros podemos hacer casas municipales pero hoy día estas en el dilema si se van a otro sector... **Concejala María Brevis;** ¿cómo se van a otro sector? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** se van, se van de la municipalidad, nosotros después no vamos a tener nada que ver, entonces se van a otro sector que es educación, entonces no dependen de nosotros, nosotros incluso son Aaron estábamos viendo al lado de la casa de profesores hablar con el Ferrocarril, que nos cedieran unos pedazos para hacer unos tipos departamentos de tres pisos para hacer unas quince soluciones o más hacer dos bloques, porque es la idea, nosotros sabemos el problema, cada vez se le agudiza más a los funcionarios el viaje, los que se van en su vehículo particular se gastan 300 - 400 mil mensual en ir y venir, o sea no resiste, entonces creo que lo importante es la situación que estamos viviendo pero hoy día si se avizoran algunas soluciones y queremos ser parte de eso, lo vamos a instruir más porque esto fue la primera pincelada, lleva poco tiempo el Gobierno pero hay políticas habitacionales bastante claras y muy amplias, estábamos acostumbrados a que los últimos años puros departamentos, también le planteamos la situación de logan, le planteamos varios temas que llevábamos en carpeta para que el Ministro se entere para que después de orden hacia abajo... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿el tema de los cuatro cuarenta se lo planteó? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, le entregamos toda una carpeta completa y le dijimos, dijo si altiro porque sabía, dijo logan se fue a la quiebra, lo que pasa ministro le dije yo, que en algunos ductos de eléctrico sale agua, o sea los estanques se están desbordando, las roturas son constantes y tenía todo el informe, porque nosotros le pedimos a la gente de SERVIU que levantara el informe antes de y carpeta copia fiel de todo. **Concejala Vladimir Pizarro;** ¿y nos van a dar un paño para construir terrenos? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros podemos pedir y contratar alguna otra externa pero paño hay del SERVIU, entonces podemos hacerlo. **Concejala Manuel Monardes;** disculpe alcalde para terminar, referente a lo que decían las concejales sobre las viviendas, si es que en algún momento de llega a construir como dice usted algunas viviendas municipales para funcionarios públicos en general, así como están en las casas de los actuales de los profesores, yo creo que debería haber si llegamos a ese punto, debería haber una firma de un acuerdo o comodato a pocos años para que todos tengan la posibilidad, no sé dos o tres años facilitarles la vivienda y en esos años que van a ahorrar para el pago de un arriendo normal para que puedan postular a una vivienda y así todos tengan

derecho, porque sabemos que hay viviendas que llevan funcionarios o profesores que llevan más de treinta años, desde que están las viviendas entonces yo creo que todos tienen que tener derecho... **Concejala Grecia Biaggini**; pero hay profesores que han dado una vida en la comuna, diez, doce, veinticuatro años también y no es justo que se les despoje de las habitaciones así como así, hay un respeto ahí. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; no es para la polémica pero no hay solo ocho personas que tienen necesidad, hay montón de gente y hay gente que se ha quedado viviendo ya no siendo profesores, entonces yo creo que los reclamamos no es nuestro porque tenemos tiempo, es de sus mismos pares que vienen a pedir... entonces yo creo que para evitar eso hay que buscar un plan de más viviendas, más soluciones habitacionales, incluso públicas, mira lo que hizo Carabineros, los edificios Logan, no se cual último, compró seis departamento u ocho, entonces le dio solución al casado porque si no tenían que irse a Antofagasta todos los días, entonces tienen soluciones, nosotros lo vamos a pensar y si hay que dejar recursos valorizando que significa construir casas o viviendas, lo vamos a hacer, porque hoy día es amplio, lo que acabamos de ver en este gobierno es que no es tan así, es más amplio incluso ya hay empresas que ya están trabajando, tres empresas que están trabajando para la autoconstrucción, a lo mejor tipo casas que sean más rápidas más modulares una cosa así, pero bueno la visita, a mí me interesaba hablar mucho con el ministro porque aquí estamos en ventaja con respecto a terrenos, pero si le planteo y me preguntó el tema del campamento, ahí hay que estar clarito con el departamento, hay 150 personas que ya se adjudicaron que ya están en los nuevos, ¿y que va a pasar con ellos?, ¿se van a ir del campamento?, no creo que se vayan porque está la tía, la hermana viviendo ahí pero el acuerdo es, yo le dije al ministro llave entregada y que desarmen lo otro porque si no va a ser el trampolín, ¿y qué pasa con los vecinos locales? quedan en desventaja, mejor me voy a la toma porque es más rápido tener una vivienda, eso también se lo acabamos de plantear, ojala que la solución tenga las medidas que nosotros también deseamos, porque ya tienen agua, luz, nadie está en contra de ellos pero también estamos muy complicados porque de verdad no es justo para los que llevan años esperando una vivienda y eso se lo planteamos. Muchas gracias damos por terminada la reunión.

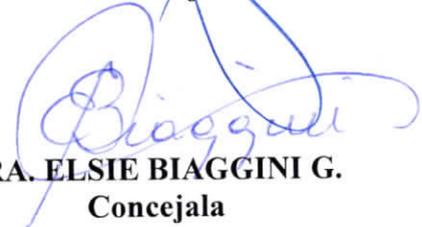
Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:45 hrs.


SR. MANUEL MONARDES R.
Concejaj


SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo


SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejaj


SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala


SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala


SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.

